



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 203

(De 22 de junio de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado de Circuito Civil y Familia de la Provincia de Bocas del Toro y en el Juzgado Municipal, Mixto, del Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro”

En la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que la Juez Florencia Ríos Estribi, Juez Primera de Circuito Civil y Familia, del Circuito Judicial de Bocas del Toro, mediante oficio No.251 de 21 de junio de 2020, nos ha comunicado que el servicio de transporte público marítimo y, aéreo, hacia y desde la isla Colón, en el Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, se mantiene suspendido.

Que, en consecuencia, el servicio normal de administración de justicia que deben prestar el Juzgado de Circuito Civil y Familia de la Provincia de Bocas del Toro y el Juzgado Municipal, Mixto, del Distrito de Bocas del Toro, cuyas sedes se encuentran en la Isla Colón, se ha visto interrumpido al no poder trasladarse los usuarios a dichos despachos judiciales. *am*

Que se hace necesaria la suspensión de los términos en esos despachos judiciales, mientras dure la interrupción del transporte público hacia y desde la Isla Colón.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

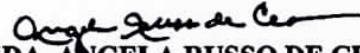
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado de Circuito Civil y Familia de la Provincia de Bocas del Toro y en el Juzgado Municipal, Mixto, del Distrito de Bocas del Toro, a partir de hoy, lunes 22 hasta el día domingo 28 de junio de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

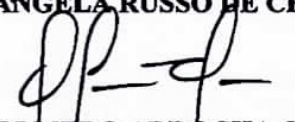
Panamá, 22 de junio de 2020.

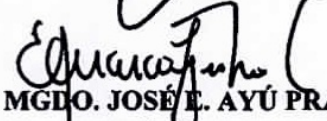

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.



MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS


MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO


MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

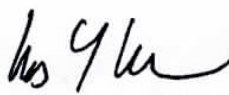

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS



MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



COPIA ANTERIOR ES FIEL A LA ORIGINAL DE SU ORIGINA
24 de Junio 2020.

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia